

# AZUFRE MICRONIZADO P300/80

**ESPECIAL EFECTO CONTRA INSECTOS**

80 % AZUFRE (S)  
FUNGICIDA - ACARICIDA

DP

PRODUCTO  
NO ADR



**DESCRIPCIÓN:** Azufre micronizado para aplicación en espolvoreo formulado con una carga mineral, indicado como tratamiento fungicida y acaricida, con capacidad de generar un ambiente hostil para ácaros y provocar lesiones a los estadios larvales de los insectos.

## VENTAJAS

- ✓ El azufre es un excelente antioídio, con efecto frenante de ácaros y eriódidos.
- ✓ La carga mineral inerte produce lesiones a los insectos.
- ✓ Ambiente hostil contra la mosca blanca en hortícolas.
- ✓ Reducción del riesgo de fitotoxicidad en temperaturas altas.
- ✓ Permite controlar simultáneamente distintos hongos.
- ✓ El tamaño de las partículas del micronizado de AFEPASA tienen un rango muy amplio de 40 a 70  $\mu$ , que favorece a mejorar la cobertura de la aplicación.
- ✓ Gran fluidez y estabilidad del producto.
- ✓ Gracias a su menor partícula, combina un efecto de choque con un efecto más residual.
- ✓ Al bloquear diferentes procesos fisiológicos del hongo, actúa como un multisite y no genera resistencias.



**AFEPASA**  
PALLARÉS SULPHUR  
SINCE 1893

[www.afepasa.com](http://www.afepasa.com)

**¿POR QUÉ ME CONVIENE USARLO?**

- ✓ La carga inerte seleccionada en la formulación de AZUFRE MICRONIZADO P300/80 – ESPECIAL EFECTO CONTRA INSECTOS produce lesiones mortales en las larvas de los insectos y a su vez, crea un efecto secante secundario, además de reducir el riesgo de fitotoxicidad en temperaturas extremas.

**MODO DE EMPLEO**

1. Utilizar aplicado en espolvoreo, tomando las precauciones adecuadas para prevenir riesgos a las personas y al medioambiente.
2. Evitar el tratamiento con aceites 21 días antes y 21 días después de la aplicación del producto.
3. No aplicar foliarmente con temperaturas superiores a 30° C.

**ENVASES**

• 25 kg / 500 kg

**COMPOSICIÓN**

• Azufre (S) **80,00 %**

**DOSIS RECOMENDADA**

| CULTIVO                                  | AGENTE   | DOSIS Kg/ha | N. APLIC. | INTERVALOS | Forma y época de aplicación Cond. Específico  |
|--|--|-------------|-----------|------------|---|
| Aguacate                                 | Ácaros, oídio, <i>Erysiphe spp.</i>                            | 20          | Máx. 3    | 7-10       | Uso menor autorizado por procedimiento nacional. Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*) Aguacate Oídio, Erysiphe spp. 20 Kg/ha Máx. 3 7-10 NA (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo. |
| Almendo                                  | Ácaros, oídio del rosal, <i>Podosphaera pannosa</i>            | 20          | Máx. 3    | 7-10       | Uso menor autorizado por procedimiento nacional. Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.   |
| Arbustos y pequeños árboles ornamentales | Ácaros, oídio, <i>Erysiphe spp.</i>                            | 20          | Máx. 3    | 7-10       | Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.  |
| Berenjena                                | Ácaros, oídio del tomate, <i>Oidium neolycopersici</i>         | 20          | Máx. 3    | 5-10       | Uso menor autorizado por procedimiento nacional. Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.   |
| Calabaza                                 | Ácaros, oídio de las cucurbitáceas, <i>Podosphaera xanthii</i> | 20 -30      | Máx. 3    | 5-10       | (Uso menor autorizado por procedimiento nacional. Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.  |
| Melón                                    | Ácaros, Oídio, <i>Podosphaera fuliginea</i>                    | 20 -30      | Máx. 3    | 5-10       | Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.  |
| Pepinillo                                | Ácaros, Oídio de las cucurbitáceas, <i>Podosphaera xanthii</i> | 20 -30      | Máx. 3    | 5-10       | Uso menor autorizado por procedimiento nacional. Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.   |
| Pepino                                   | Ácaros, Oídio de las cucurbitáceas, <i>Podosphaera xanthii</i> | 20 -30      | Máx. 3    | 5-10       | (Uso menor autorizado por procedimiento nacional. Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.  |
| Sandía                                   | Ácaros, Oídio de las cucurbitáceas, <i>Podosphaera xanthii</i> | 20 -30      | Máx. 3    | 5-10       | Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.  |
| Tomate                                   | Ácaros, Oídio del tomate, <i>Oidium neolycopersici</i>         | 20 -30      | Máx. 3    | 5-10       | Uso al aire libre. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.  |
| Vid                                      | Ácaros, Oídio de la vid, <i>Erysiphe necator</i>               | 20 -30      | Máx. 3    | 10         | Uso al aire libre. Aplicar el producto cuando aparezca de la quinta u octava hoja desplegada hasta la cosecha (BBCH 15-89). En la etapa del cultivo comprendida desde el desarrollo de las hojas hasta la aparición del órgano floral (BBCH10-19), sólo se podrá efectuar una aplicación.   |

Plazo de seguridad: No procede